EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Lunes 29 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.509

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de *Matriz, Vías Urinarias y Secretas*. Aplicación del **606** y derivados.
De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

SUCR. DE **IBAÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

Bodega MONGE
— : Palencia : —
Se vende vino superior desde 14 hasta 22 reales el cántaro de 16 litros.

PRINCIPALES OPERACIONES
= DEL =
Banco Castellano

Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:

0'20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.

0'80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devengan interés.

1'50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Mínimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Mínimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

Al 1 por 100 las de pago a la vista
» 2 por 100 las de pago a 8 »
» 2'50 por 100 las de pago a 30 »

CAJA DE AHORROS. — Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés: 3'50 por 100 anual.

Dentista
E. González Rubio
San Sancho 11, pral.—PALENCIA

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases

A. EIROA (Optico)
Mayor principal, 80.
Optica y Platería

Aparatos eléctricos

Les pueden comprar a precios reducidos desde 10 pesetas en adelante.

Grandes existencias

Lámparas Osram. A. E. G. y de 1/2 watio.

Ramón Miguel
Mayor pral., 105

A las Señoras

Hoy ha llegado a esta plaza la acreditada modista de sombreros doña Martina Albo con un inmenso surtido de modelos.

Hay sección especial para lutos,

Preciosidades para niñas

¡¡Más de cien sombreros!!

CENTRAL HOTEL CONTINENTAL

DE INTERES LOCAL

Las próximas Ferias

En diferentes sesiones y por distintos concejales, se ha tratado en el Ayuntamiento de la conveniencia de celebrar con brillantez los períodos de nuestras Ferias, porque ellas prestan animación a la ciudad, impulsan movimiento a la industria y es innegable que favorecen al comercio

Bajo estos tres aspectos, las ferias deben de fomentarse, y de aquí que nosotros nos ocupemos de lo que consideramos beneficioso para la ciudad.

Dentro de tres semanas se celebra la primera de nuestras tradicionales ferias, la llamada de Pentecostés, por tener lugar durante los días de la Pascua.

Sabido es que esta feria tiene su importancia en el ferial de ganado, que se presenta mucho de todas las clases, debido a ser la época en que los labradores adquieren lo que necesitan para las operaciones del verano.

La concurrencia por tal causa es grande y el Ayuntamiento ha organizado siempre algunos festejos para ofrecer distracción tanto a los forasteros como a los vecinos, pues a estos les gusta también ratos de solaz y esparcimiento.

En el año actual, no obstante hallamos ya tan próximos a la fecha en que deben celebrarse las fiestas; no sabemos que se haya reunido la Comisión de Gobierno, cuyo celo fué excitado por los concejales señores Sánchez y Revilla que fueron quienes trataron de asunto este en pasadas sesiones y la indiferencia por parte de aquélla consideramos perjudicial para la ciudad, pues aunque desde luego, no esperamos un programa que deslumbre, puede sí con tiempo organizarse algún festejo que se separe de los ya conocidos fuegos, músicas y paseos.

Por de pronto, sabemos que la Sociedad «El Arte» ha tomado en arriendo la Plaza de Toros, y esta Sociedad se propone organizar una fiesta taurina a base de tomar parte en ella Charlot y Llapisera, con lo cual se conseguirá animar la ciudad el día primero de feria, que el año pasado recordarán los lectores resultó desanimadísimo por no haberse preparado ningún festival, lamentándose de ello cuantos sentimos amor y cariño por el pueblo en que nacimos unos y viven otros.

Para evitar que se repita lo ocurrido en el año anterior, debe reunirse la Comisión de Gobierno sin pérdida de tiempo y acordar los festejos que hayan de celebrarse, pues de la importancia de estos dependerán los que organicen las empresas de espectáculos y se conseguirá que el número de feriantes sea grande y que los puestos de baratijas, barracas y otros entretenimientos respondan al deseo que a todos nos anima de que las ferias no sean solo de nombre, sino que reporten algún beneficio a la ciudad.

No pretendemos que el Ayuntamiento haga grandes dispendios; lo que queremos es que acuerde con tiempo los festejos que hayan de celebrarse, y a ser posible, que la Comisión presente el programa en la primera sesión que celebre, y así facilita su conocimiento y el anuncio puede hacerse con tiempo todavía para que la feria resulte concurrida.

Como nuestro propósito en las líneas que escribimos no es otro que estimular a la Comisión para que se reuna y acuerde lo que estime oportuno respecto a los festejos de la primera de nuestras ferias, la de Pentecostés, a esta solo nos limitamos por hoy, dejando para después de aquella, tratar de la de San Antolín, ya que conocemos algunos proyectos que se someterán a los concejales para que las fiestas del Patrono, tengan este año importancia excepcional. Ahora solamente a resolver lo de la Feria chica. Los señores de la comisión de Gobierno tienen la palabra.

LAS CORTES

(Sesiones del día 27)

Senado

En esta Cámara no se celebró sesión por carecerse de asuntos que tratar.

Congreso

ORDEN DEL DÍA

Dictámen de la Comisión de Presupuestos referente a un suplemento de crédito para los presupuestos del Ministerio de Marina de los años 1916 y 1917, y de otro suplemento de presupuesto vigente de dicho departamento.

Hace uso de la palabra el señor Nougués.

Después de una breve contestación del señor Argüelles se aprueba el dictámen.

Continúa el debate de la reforma de varios artículos del reglamento, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad el señor Pedregal.

La opinión, dice, está desorientada al ver que pone a discusión el Gobierno una de las cosas que menos prisa corre tratar en las Cámaras.

Parece una sugestión del Gobierno, no del Presidente del Consejo, pues hace pocas tardes afirmaba que en política uno de los factores principales es la oportunidad y la discusión de la reforma del reglamento no es ahora oportuna.

Para sacar adelante la ley de Amnistía y la de Presupuestos generales no hace falta ésta; luego la reforma no tiene mas fundamento que el de que el Gobierno la necesita para conseguir la aprobación de las reformas militares.

El Parlamento no ha escatimado nunca nada al Ejército para su reorganización. Tampoco se opuso a la concesión de recompensas militares; por eso las restricciones de que se le quiere hacer ahora objeto con las mencionadas reformas no son justas, pues suponen una desconfianza en las Cortes, que no puede fundarse sino en un error o en una inhabilidad.

Repárense las culpas pasadas y perdónense todas; pero no se olvide que de ellas no tiene el Parlamento la menor responsabilidad. Nosotros no rechazamos la necesidad de la reforma, pero que dé eficacia y prestigio a la soberanía del Parlamento.

Para ésta somos los más entusiastas colaboradores; pero lo que anhelamos no aparece.

El señor Pedregal se extraña formen parte de la Comisión los señores Rodés y Salvatella, que en la asamblea de parlamentarios opinaban que la reforma esencial del Parlamento debía ir acompañada o precedida de la reforma de la Constitución.

Trata después de la suspensión de garantías, hecha el mismo día de clausurar el Parlamento, y de la necesidad de evitar la abusiva invasión de decretos dados a espaldas de las Cortes.

Ocúpase de los créditos injustificados; los que no admiten dificultad se aprueban de prisa y corriendo; los demás se incluirán sin que los conozca la Cámara. Todo esto debía estar previsto y corregido en la reforma que se nos presenta si tal reforma fuese lo que debía ser.

El señor Pedregal termina manifestando que el reglamento de las Cámaras debe modificarse, siguiendo el camino indicado por la asamblea de parlamentarios.

Le contesta el señor Rodés por la Comisión, que advierte va a dejar incontestada la parte política del señor Pedregal.

Niega que el Gobierno se proponga hacer presión con la reforma del reglamento para aprobar las reformas militares.

Cuando se discuta el articulado podremos apreciar el alcance y el sentido de esta reforma. Y discutiremos el establecimiento de la guillotina, artículo reglamentario, igual al existente en las Cámaras más liberales del mundo.

Rectifican ambos oradores.

El señor Barriobero consume otro turno en contra.

Dice que la pereza legislativa del Parlamento, más bien obedece a su desencanto por la esterilidad de los gobiernos.

Añade que los republicanos presentarán enmiendas a todos los artículos, y especialmente al 114, que es el de la guillotina.

Le contesta el señor Aparicio.

Se levanta la sesión a las siete y media y queda el señor Barcia en el uso de la palabra para consumir el cuarto turno en contra.

Exámenes y reválidas

Se ha dictado una Real orden por el Ministro de Instrucción pública para que a la mayor brevedad, los Claustros universitarios contesten a las tres preguntas siguientes:

«Primera. ¿Conviene suprimir los exámenes de las asignaturas aisladas limitándose el catedrático a expedir un certificado de aplicación a los alumnos que hayan asistido a cátedra en el curso y que bajo su dirección colaboran en los trabajos que durante el mismo se hayan efectuado?

Segunda. Suprimidos los exámenes de las asignaturas deberán ser substituidos por los de grupo de materias análogas? En caso afirmativo, las Facultades se servirán enviar relación de los grupos de asignaturas que han de ser objeto de cada uno de los exámenes; y

Tercera. Evitando que las pruebas de fin de carrera sean repetición de los exámenes anteriores ¿creen las Facultades que los ejercicios de reválida han de ser preferentemente prácticos resolviendo problemas que exijan el concurso de los conocimientos parciales de las varias asignaturas que forman el plan de estudios?

Información general

DE LA REGIÓN

VALLADOLID.— Una víctima del alcohol.—En una cantina establecida en la calle Real de Burgos, cuestionaron anoche a las once, aproximadamente, varios individuos que durante todo el día se habían dedicado a recorrer tabernas, encontrándose en un estado lamentable de embriaguez.

La discusión alcanzó caracteres alarmantes, y tres de los borrachos salieron desafiados a la calle, donde continuaron voceando, hasta que uno apodado el «Morico», propinó un tremendo estacazo en la cabeza a Tomás Quevedo, dándose inmediatamente a la fuga.

CASTILLA LA NUEVA

SEGOVIA.— Señora suicida.—Produciéndose una terrible herida en el cuello ha puesto fin a su vida la segunda esposa de don Víctor Monedero, acreditado comerciante.

El casamiento se había efectuado en Madrid hacía pocos días y el miércoles de esta semana regresaron a Segovia.

Al volver Víctor del comercio entró en su domicilio y halló a su esposa degollada con un cuchillo de cocina.

Dícese que la suicida padecía ataques de locura.

MADRID.—Accidente del «trabajo.»—Dice el refrán que «de tejas abajo todo el mundo vive de su trabajo»; pero no estamos conformes con el refranero, porque de tejas arriba era como vivía Manuel López Cano, de diecisiete años.

Este jovenzuelo se hallaba subido en el tejado de la casa núm. 2 de la calle de Romero Robledo, arrancando el cine de los canalones y de las tuberías.

Una vecina divisó al ladronzuelo y empezó a pedir auxilio.

Desconcertado por las voces de la mujer, resbaló sobre las tejas y cayó a la calle, quedando exánime.

GALICIA

PONTEVEDRA.—La tragedia de un emigrante.— Acaba de conocerse un suceso que ha impresionado profundamente, por entrañar una tragedia conmovedora, que ha tenido fin con el suicidio de su protagonista.

Andrés Caballeiro, natural de Estrada, emigró muy joven a la Argentina y allí pasó la mayor parte de su vida.

A los 68 años de edad, hace de esto muy poco tiempo, volvió a Estrada, y puso fin a sus días.

Parece que el emigrante había venido resuelto a matarse para que le enterrasen en su pueblo natal.

ASTURIAS

OVIEDO.—Una anciana perece abrasada.—A las dos de la tarde se hallaba en un monte de Castrillon de Avilés Josefa Fernández Suárez, de 70 años, conocida por la «Paya de Balbuniel».

Estaba fumando, y tuvo la desgracia de que el fuego se le prendiera a las ropas.

Cuand acudieron los vecinos, la anciana había fallecido.

Sólo quedaban restos de sus vestiduras en la pierna izquierda.

ANDALUCIA

ALMERIA.—Sobre vino, una pendencia.—En una taberna de Ocaña se reunieron seis hombres que, después de haber bebido más de lo regular, comenzaron a cuestionar sobre quien de ellos era capaz de arrojar a la calle un litro de vino.

Como no se pusieron de acuerdo, los seis «curdas», echaron mano a las navajas y pistolas, y, acometiéndose unos a otros, cruzáronse muchos disparos, resultando heridos de suma gravedad casi todos los que reñían.

Eran éstos: Benjamín Antonio y Aurelio Hernández Aguilar, y Cayetano, Juan y Antonio López Ortega.

Claro está que a poco de haber comenzado la lucha ya no quedaba ninguno en disposición de arrojar el litro de vino.

GUERRA EUROPEA

Parte frances de la noche.—París.—«Bombardeo violento desde Vtllers-Bretonneux hasta el Luce y en la región al E. de Noyon.

En el resto del frente, calma.»

Parte oficial ingles.—Londres.—«El parte anterior mencionaba un ataque emprendido por la tarde por el enemigo en las inmediaciones de Loere.

Aparte de esto, las acciones de infantería quedaron limitadas a varias locales en diversos puntos del frente.

Al S. del Somme nuestras tropas volvieron con cierto número de prisioneros de las posiciones enemigas, en inmediaciones de Villers Bretenneux.

Actividad de artillería en este sector, por ambas partes.»

La artillería enemiga cañoneó con violencia, durante la tarde, nuestras posiciones del sector de Iprés».

Parte oficial alemán.—Nauen.—«En la batalla de Flandes el enemigo se retiró a las líneas situadas a retaguardia, al S. de Langemark, pasando por la carretera de Iprés a las posiciones ocupacas en el Otoño de 1914 y en la región de Zillebeke hasta más allá de dichas posiciones.

Mediante persecución acérrima obligamos al enemigo en muchas ocasiones a entrar en luchar mediante estos movimientos. Hicimos prisioneros cierto número de belgas y varios centenares de ingleses.

Hemos llegado hasta la línea de Langemark, en la orilla occidental del Steenbeek, a Verlorenheck, Hooge, Zillebeke y Voormezele. Ha quedado en nuestras manos una altura doble por la cual se ha venido luchando acérrimamente.

En el sector al NO. de Kemmel ha habido gran actividad de artillería.

Después de haber contrarrestado los contrastaques lanzados al anochecer del dia 26 de Abril contra la pendiente occidental del Monte Kemmel, nuestra infantería persiguió al enemigo derrotado asaltando Mocre.

En la orilla N. del Lys se estrellaron varios avances del enemigo cerca de Festubert. Hicimos prisioneros ingleses.

En Givenchy rechazamos los ataques ingleses en lucha cuerpo a cuerpo.

En el campo de batalla a ambos lados del Somme ha habido movimientos exploradores y fuerte lucha de artillería.»

Parte oficial italiano.—La actividad de la artillería ha sido moderada por ambas partes en todo el conjunto del frente; concentramos nuestro fuego con eficacia contra las posiciones de las patrullas enemigas en el valle de Lagarina y contra las trincheras enemigas en el valle de Río Freddo en Castellotte distrito de Rotzo.

El cumplimiento de la ley de caza

Real orden circular

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles de las provincias, encargándoles que recomienden a les alcaldes, Guardia civil y guardas jurados de Policía municipal y rural, y demás agentes de su autoridad, la mayor vigilancia y la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de Caza, impidiendo en todo tiempo la caza por ningún medio de los pájaros insectívoros, y procurando que la de los no insectívoros, según la clasificación comprendida en el art. 33 del reglamento para la ejecución de la citada ley, se verifique única y exclusivamente en la época fijada en dicho artículo, que es la de 1.º de Septiembre a 21 de Enero.

También se recuerdan las disposiciones vigentes sobre licencias de uso de armas y de caza, así como la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros muertos o vivos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada.

El tiempo y el campo

De excelente para el campo hemos de calificar la semana que ayer terminó, pues especialmente en la segunda mitad el tiempo fué verdaderamente primaveral, con sol espléndido temperaturas suaves y algún dia de calor más propio del mes de Junio, en las primeras horas del mediodía.

Con este hermoso temporal, después de las lluvias pasadas, el campo está haciendo grandes progresos y con ello ha vuelto a reinar el optimismo entre los agricultores, pues si el mes de Mayo viene bien, puede asegurarse que la cosecha de cereales y legumbres en Castilla será bastante buena, no obstante el gran retraso que, a consecuencia de la sequía otoñal y del crudo y prolongado invierno, llevan los sembrados.

Las noticias recibidas estos últimos dias no hacen sentar la afirmación anteriormente expresada, si bien en general son bastante contradictorias, pues mientras de unas provincias nos dicen que el campo con este temporal suave y de calor se está poniendo superior, de otras nos comunican que los sembrados están medianos y que a lo sumo la cosecha no puede pasar de regular, por muy apropósito que venga el tiempo en lo que resta hasta la recolección, pues la sequía y la crudeza del prolongado invierno hicieron bastantes estragos.

En el campo se está trabajando ahora con gran actividad, pues las tierras tienen buen tempero para los aricos y gradeos en los cereales. La siembra de remolacha está muy adelantada y en algunos sitios terminada completamente.

Para el nacimiento de este tubérculo el tiempo es muy apropósito, pues como las tierras tienen humedad suficiente y la temperatura es suave, las tiernas plantas adquirirán rápidamente desarrollo y fortaleza para poder resistir las acometidas de las *pulgas*.

La sementera de las legumbres tardías (garbanzos, etc.) también se ha terminado ya, y en el gran cultivo está en su apogeo la plantación de patatas.

Los viñedos y arbolado, con estos días hermosos de calor, ya están brotando, y por cierto con mucha fuerza.

Esta semana es cuando verdaderamente puede decirse que ha empezado la primavera, pues hasta ahora el temporal fué de riguroso invierno.

Un movimiento sísmico en España

Pánico enorme.—Derrumbamientos.—Sustos y carreras.—Pasó pronto.

En Granada se ha registrado un movimiento sísmico que ha durado seis segundos.

A las once y diez minutos de la mañana se sintió un tomblor de tierra de gran intensidad, causando un pánico enorme en el vecindario.

El movimiento fué de oscilación, con grandes ruidos subterráneos.

Se derrumbaron numerosas chimeneas, y casi todas las tapias de la población, produciendo un estrépito horroroso que aumentó la alarma y obligó a las gentes a salir a las calles, huyendo de una posible catástrofe.

Los fieles que llenaban las iglesias de la Magdalena y el Sagrado Corazón, salieron dando gritos de socorro.

Muchas señoras se accidentaron.

Los caballos de los coches del servicio público, se espantaron, corriendo precipitadamente, atropellando a cuantas personas encontraban al paso.

Los bomberos acudieron a los sitios donde se habían derrumbado chimeneas, retirando los escombros para facilitar el tránsito.

En Churriana, la gente que oía misa, salió a la calle dando gritos de angustia.

A consecuencia de las caídas y de los atropellos ocasionados al huir, sufrieron contusiones muchas personas.

En el camino de Santa Fe, se fué al suelo la chimenea de la fábrica de azucar «Los Vados». Los obreros salieron al campo aterrorizados,

El pánico en Santa Fe, alcanzó, también, proporciones alarmantes.

Hasta ahora no se han registrado muertos ni heridos graves.

El Observatorio de los Jesuítas de la Cartuja, en vista de los datos que arroja el sismógrafo que allí existe, han facilitado la nota siguiente: «Continúan los temblores que agita nuestro suelo.

Se han ragistrado treinta y dos réplicas desde ayer hasta hoy 28 a las doce.

El más violento ha sido el de las once y 28 minutos.

Es posible que continúen por algún tiempo las sacudidas, aunque no pasen de lo normal.

PARADOJAS

Pragmatismo

En teoría no hay duda: conceder dietas o sueldo a los señores diputados es muy lógico y natural. El trabajo de legislar y de cuidar intereses, aunque colectivos, ajenos, es un trabajo tan fastidioso como otro cualquiera; y sólo pagándolo podremos ser exigentes en su bondad.

«Este salchichón—nos decía el dependiente de la droguería—es bueno *porque sí.*» Pero no nos lo dieron *porque sí*, sino a cambio de cuatro pesetas. Los señores diputados deben ser todos buenos patriotas porque sí; pero yo fiaría más en la excelencia de su labor patriótica si nos la dieran a cambio de efectivo metálico.

Por otra parte, en buena doctrina democrática resulta un sarcasmo este derecho constitucional: «Todos los españoles mayores de edad son elegibles». También podríamos poner en la Constitución que todos los españoles pueden comer a diario perdices. Si tenemos en cuenta que el noventa por ciento de los españoles no tienen los recursos necesarios para gastar lo que exige el desempeño del cargo, de hecho este noventa por ciento de españoles no son elegibles. Pagarles, pues, lo preciso para poder desempeñar el cargo era la provisión natural para hacer efectivo aquel derecho.

Sin embargo, contra estos principios de filosofía abstracta se arguyen otros de filosofía pragmática. El pragmatismo *(sic)* nos advierte que aquí en España ricos y pobres pueden ser diputados, y lo son; y es un colmo de pragmatismo en los principios parlamentarios la ley de incompatibilidad, según la cual deben los diputados para serlo, renunciar a sus sueldos, gratificaciones, etc.

Se quiere que puedan ser diputados los pobres y se exige de ellos un puritanismo ejemplar. Un absurdo, un imposible metafísico. El patriotismo hace milagros; pero éste yo no creo que lo pueda realizar. ¿Cómo se realiza, pues? *¡Por que sí!* Nos empeñamos en no querer averiguarlo. Nos basta saber que esos señores viven. Renuncian a sus sueldos, no tienen rentas y viven, siendo patriotas y honrados como quien más.

No falta, sin embargo, quien quisiera acabar con este equívoco. ¿De qué viven? Démosles dietas. Así nos tranquilizaremos. Sabremos que un diputado sin rentas, sueldos, ni gratificaciones, puede vivir de sus dietas. «Se acabará toda sospecha, dicen, sobre su honradez». Dicen esto los defensores de las dietas, no yo.

Yo no sospecho nunca de la honradez de nadie sin prueba en contrario; pero tampoco admito que el solo hecho de tener aseguradas las necesidades sea prueba absoluta de honradez. No roban sólo los descamisados. Si sospechamos hoy que haya diputados que lucran de su investidura, ¿bastará concederles dietas para que dejen de lucrar? ¿Si los hay codiciosos, dejarán de serlo porque les demos lo bastante para vivir?

El argumento es pues bien poco sólido y nada tranquilizador.

Hoy por hoy, yo pienso como Maura. Conceder dietas a los diputados, sobre ser gran carga de los presupuestos, sería echar leña al fuego de la codicia política. Se disputarían las actas con mas furor los mismos hombres de ahora; continuarían en el ostracismo los que de el sueldo y solo de él quieren vivir.

Podemos ahorrar estos millones. Por lo menos hasta que cambien y se moralicen nuestras costumbres políticas y parlamentarias. Cuando sea un hecho que de la política no se puede vivir, será justo pensar en ofrecer medios de vida a los políticos.

MAX

(De «Las Noticias»).

Las instalaciones eléctricas

Hoy publica la «Gaceta» un real decreto del ministro de Fomento disponiendo que corresponde decretar la servidumbre forzosa del paso y otorgar las concesiones para establecer instalaciones eléctricas al ministro de Fomento cuando se trate de líneas que se extiendan a más de una provincia y cuando el informe de la Comisión Provincial no sea favorable a la concesión o el gobernador no crea oportuno concederla; en los demás casos corresponde al gobernador, correspondiendo a las mismas autoridades autorizar las variaciones que se pretendan.

Los gobernadores, al hacer la concesión, remitirán a la Dirección de Obras Públicas copia íntegra de la concesión.

La fiesta del 1.º de Mayo

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles dándoles instrucciones relacionadas con la fiesta obrera del 1.º de Mayo.

El propósito del Gobierno, según manifestó anoche el subsecretario, es el de facilitar por todos los medios a su alcance que los obreros se manifiesten y formulen sus demaudas dentro de los límites de la legalidad.

***

El Comité de la Casa del Pueblo nos remite con atento B. L. M. una hoja repartida ayer en la cual se da cuenta de los actos acordados por aquel con motivo de la «Fiesta del Trabajo» que se celebrará pasado mañana día del 1.º de Mayo.

Dichos actos son los siguientes:

Mañana a las nueve de la noche se celebrará como inauguración de la Fiesta una velada en la Casa del Pueblo.

Pasado mañana tendrá lugar un mitin en el paseo del Salón estando invitados para hacer uso de la palabra los compañeros Jesús Pérez de Valencia de don Juan y don Juan Peñalba, secretario de la Agrupación socialista de Madrid.

***

La Asociación de Dependientes interesa de los dueños de los establecimientos mercantiles é industriales, por conducto de la Cámara de Comercio, no abran sus puertas el dia 1.º del próximo Mayo con el fin de poder celebrar la «Fiesta del Trabajo», al igual que sus compañeros de la clase trabajadora.

***

Nota oficiosa

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento, por lo que a sus facultades compete, una proposición relativa a la celebración de la fiesta oficial del trabajo el 1.º de Mayo, el señor Alcalde, en cumplimiento y ejecución de aquel acuerdo, invita al vecindario, Comercio e Industria de la Capital, a que secunden la aspiración y propósito en que dicha proposición se inspira.

Vigilancia y defensa de los asegurados

Aunque la ley de 14 de Mayo de 1902 otorga al Poder ejecutivo la facultad de intervenir constantemente cerca de las entidades aseguradoras para vigilar y defender los intereses de los asegurados, cuando resulten amenazados por posibles irregularidades administrativas, el ministro de Fomento, creyendo necesario que no puedan interpretarse los preceptos vigentes en sentido contrario al espíritu del legislador, debilitando la actuación de la Comisaría de Seguros, aconseja que pasen a integrar el reglamento aquellas disposiciones que sean menester para la recta interpretación y aplicación uniforme de la citada ley en punto al ejercicio de la acción investigadora.

Por lo expuesto, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, Su Majestad el Rey ha tenido a bien decretar que:

«El artículo 162 del reglamento de 2 de Febrero de 1912 para la ejecución de la ley de 14 de Mayo de 1908 quedará adicionado con las siguientes disposiciones:

Primera. Las funciones inspectoras que por orden del comisario de Seguros realicen los visitadores deben practicarse bajo la responsabilidad de éstos, bien las realicen solos o asistidos por funcionarios de la Inspección de Seguros, designados por el comisario, los cuales actuarán como auxiliares del visitador.

Segunda. Cuando el comisario asume personalmente la función investigadora, puede asesorarse y auxiliarse del personal que elija de la Inspección de Seguros. Dicho personal actuará bajo las órdenes del comisario; hállese o no éste presente durante el trémite de la visita de inspección, no podrá pedir la exhibición de libros, registros o documentos que no haya exigido directamente el comisario de la entidad visitada.

Tercera. En los casos de intervención cerca de las entidades de seguros, pueden ser designados para desempeñarla, al arbitrio del comisario, así los que ejerzan el cargo de visitador como los demás funcionarios que formen parte de la Inspección de Seguros.»

Notas deportivas

«Peña Sportiva»

Ayer se llevó a cabo la excursión que esta Sociedad tenía en proyecto en unión de la de Valladolid «Deportiva Castellana».

A pesar de lo desapacible del tiempo reinante, fueron muchos los deportistas vallisoletanos que concurrieron a Dueñas para saludar a los palentinos.

Aquellos hicieron un total de 20 y éstos de 10, habiendo efectuado el viaje unos y otros en grupos por ferrocarril y carretera en motos y bicicletas.

Después de comer se visitó lo más importante de la villa de Dueñas y la fábrica de harinas de los señores hijos de Matesanz.

Sobre las seis de la tarde emprendieron el viaje de regreso unos y otros, tributándose alternativamente una despedida cariñosa, prueba evidente de la grata armonía que reina entre citadas agrupaciones deportivas.

De la «Deportiva» asistieron los señores Girardi, Recio, Pinedo (H. y T.), Vaquero, Arroyo (R. y J.), Délibes (F. J. y L.), Rochereau, Lazo, Andrade, Silió, Calleja, Sigler, Luezas (M. y P.) y Miñón.

SUCESOS

Una reyerta

Cuando mas concurrido se hallaba ayer por la mañana el paseo de la calle Mayor se produjo un incidente del que fueron protagonistas los vecinos de esta capital don Florentino Blanco Rivas y don Julio Ortega Romo, cuyo incidente dió lugar a un gran revuelo en el paseo.

Al segundo de los señores citados parece ser que se acercó el Sr. Blanco, quien comenzó a discutir con aquél sobre cuestiones particulares y pasando de las palabras a los hechos hizo uso del bastón que llevaba con el que agredió a su contrario, repeliendo éste la agresión de igual forma.

La oportuna intervención de algunas personas que se hallaban presentes y el agente de policía señor Fernández, hizo que por el momento no adquiriera mayores proporciones el incidente.

Ambos individuos fueron conducidos a la Inspección de vigilancia, donde se reprodujo nuevamente la cuestión, resultando con una herida contusa en la parte media de la región frontal el señor Blanco.

En este asunto interviene el juzgado de Instrucción.

Niño muerto

Por noticias recibidas de Barruelo, sabemos que en aquella localidad ha ocurrido una sensible desgracia que ha causado gran sensación entre el vecindario, y de la cual ha resultado víctima, el niño de 11 años, Eutimio Cubillo Ruíz, vecino de Barruelo.

Dicho niño estaba cogiendo carbón, y en el sitio mismo en que se hallaba ocurrió un desprendimiento de tierras, que cogiendo debajo a la infeliz criatura, la produjo tales heridas que falleció.

¿Un suicidio?

Nos comunican de Dueñas que la pareja de la guardia civil de aquel puesto que se hallaba de servicio junto a las márgenes del río Pisuerga, al llegar al sitio conocido por «El Miran» del término municipal de Dueñas a las once de la mañana vió flotando sobre las aguas el cadáver de un hombre, que identificado resultó ser el del vecino de la expresada villa Zacarías Masa García, de 64 años, quien ejercía la profesión de peatón de correos, haciendo el servicio de Dueñas a Cevico de la Torre.

Se supone que se trata de un suicidio, pues el Zacarías se hallaba grandemente alarmado por haber dejado olvidada la valija de Correos y creer que se la había perdido.

MADRID

Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS

Preciados, **Galdo, 2** y Carmen

Vistas a la Puerta del Sol

Telefono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el nuevo médico municipal don Agustín García Miguel obsequió ayer a sus compañeros y practicantes de la beneficencia municipal con una espléndida comida en el «Restaurant Royal».

El anfitrión fué muy felicitado en los brindis por todos sus compañeros.

La Comisaría de Abastecimientos ha enviado una circular a los gobernadores, ordenándoles que en todos los términos municipales se practiquen las debidas comprobaciones, auxiliándose de la Benemérita, de las relaciones juradas de sustancias alimenticias y primeras materias; advirtiéndoles que recuerden por los «Boletines Oficiales» y por cuantos medios de publicidad tengan a su alcance, el derecho que tienen los denunciadores a percibir el importe de las multas correspondientes, cuando en virtud de denuncias se demuestre la existencia de ocultaciones.

Habiendo consultado a la Dirección general un Tribunal de oposiciones a escuelas turno libre 1.000 pesetas si se deben dar cuestionarios, la Dirección ha contestado afirmativamente, debiendo conocer dicho cuestionario los opositores ocho dias antes al de dar comienzo los ejercicios.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 6, importantes 1.326 pesetas. Por continuación 21, por valor de 596 pesetas.

Salieron a cuenta 4, por valor de 275 pesetas. Por saldo 2, por valor de 217'48 pesetas.

Monte de Piedad. — Desempeños, 123 con un total de 737'75 pesetas. Renovaciones 5, por valor de 193'75 pesetas. Ventas 0, por valor de 0, pesetas.

Préstamos, 160, por valor de 1.515 pesetas.

Recaudado por consumos:

El día 27 de Abril de 1917. . .	844'15
El día 27 de Abril de 1918. . .	847'75
Diferencia en más.	3'60
El día 28 de Abril de 1917. .	697'98
El día 28 de Abril de 1918 .	632'69
Diferencia en menos.	65,29

El total líquido de la recaudación de la Hacienda durante el pasado mes de marzo, asciende a 99 062 991 pesetas.

En los tres primeros meses del presente año se han recaudado pesetas 478.961.250.

Esta mañana a las doce se ha verificado en el despacho del señor Delegado de Hacienda la públca subasta de varios útiles para fabricación de alcoholes aprehendidos por fabricación clandestina de dichos productos.

Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga que en Grijota tenían planteada los obreros del campo por haber accedido los patronos a aumentar el jornal de sus obreros.

El sábado a las ocho y media dió una conferencia en el Salón de Sindicatos Católico Libres, el lectoral de la S. I. Catedral, don Anacleto Orejón, quien disertó sobre el tema «La doctrina social según la epístola de San Pablo».

El local se vió lleno de público.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Después de haber permanecido muchos años en Palencia regresan a Pamiers (Francia) que es su patria, las Religiosas Carmelitas Francesas, donde se proponen establecerse nuevamente.

Dicen de Barruelo que en aquella localidad se ha registrado la defunción de un atacado de viruela que se negó a revacunarse, y de Dehesa de Montejo dicen que se ha dado un caso de viruela.

Corbatas, cuellos y puños

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Los que padecen del estómago, el alimento que más les conviene es la Carne Líquida Valdés García.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Muchos de nuestros lectores se han dirigido una vez más al doctor Andreu para pedirle: 1.° Que no falte en esta época de fríos sus acreditadas cajas de pastillas contra la TOS, y 2.° que a pesar del aumento de las primeras materias no aumente el paecio de las cajas.

A las Señoras

La modista de sombreros Modesta Delgado, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que por causas involuntarias, no podrá exponer su exposición de sombreros modelos, hasta los dias 3 y 4 del próximo mes, en el Samaria Grand Hotel.

Caballeros

Si quieren vestir con elegancia y economía visiten la «Sastrería Inglesa» calle Mayor pral., n.° 45, de Santiago Hernández, dueño también del acreditado Comercio de tejidos y novedades «El Paraíso».

MAYOR PRAL., 74.—Palencia.

MERCADOS

PALENCIA, 29.—Hemos vuelto a entrar en un tiempo de temperatura apacible, después de dos días fríos y molestos de viento. Hoy se ha presentado un día espléndido, marcando el termómetro 18 grados.

El mercado de cereales sigue sin variación ostensible en lo que respecta al precio del trigo, notándose retraimiento por parte de los labradores a ceder al precio de la tasa, y si alguna transacción se realiza es como sigue:

Trigo a 76 reales la fanega de 92 libras, centeno a 64 las 90, cebada a 53 y 54 las 70 y avena a 36.

VALLADOLID 28.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron hoy unas 400 fanegas, que se pagaron alrededor de 82 reales las 94 libras—con las diferencias naturales en relación con las clases—pesetas 47'41 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—Muy escasas fueron las entradas de trigo al detall en este mercado, pagándose a los mismos precios aproximadamente que en el del Canal.

El trigo corriente se paga alrededor de 81'50 reales las 94 libras—pesetas 47'12 los 100 kilos.

Tendencia sostenida en los precios.

MEDINA, 28.—El mercado semanal de granos estuvo bastante animado, habiéndose vendido unas 800 fanegas de trigo entre 80 y 81 reales las 94 libras—pesetas 46'25 y 46'83 los 100 kilos.

La cebada se pagó entre 58 y 60 reales fanega y las algarrobas de 74 a 76.

Se cotizan las harinas corrientes a 55 pesetas los 100 kilogramos, sin saco, y en esa proporción las clases superiores.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

RIOSECO, 28.—Se paga el trigo al detall en este mercado de 77 a 79 reales las 94 libras = pesetas 44'52 y 45'09 los 100 kiles.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

AREVALO 28.—Unas 120 fanegas de trigo al detall se vendieron hoy en este mercado, pagándose al precio de tasa.

El centeno se cotiza de 65 a 66 reales fanega, cebada de 59 a 60 y algarrobas de 75 a 77.

Se venden las harinas sobre la base de 55 pesetas los 100 kilos, que es el precio de tasa. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

Boletín Religioso

Martes, 30.—Santos Catalina de Sena virgen, Amador prb., Pedro mj., Luis mrs, de Córdoba, Eutropio cb., Lorenzo prb., Mariano, Máximino mrs., Severo, Donato obs. y Sofía vg. y mr.

En San Pablo.—Festividad de Santa Catalina de Sena, madre seráfica de los Terciarios Dominicos.

A las siete y media misa de Comunión general y ejercicio de la novena. A las nueve y media misa solemne cantada.

Por la tarde a las ocho y media rosario, ejercicio de la novena y gozos.

—Continúan los martes de San Antonio y de Santo Domingo. A las ocho misa y ejercicio en el altar de San Antonio. Por la tarde después de la novena de Santa Catalina, ejercicio de los martes de Santo Domingo.

—Durante todo el mes de Mayo, por la mañana a las ocho misa, rosario y ejercicio de las flores. Por la tarde a las ocho y media rosario y ejercicio de las flores.

Conferencias Telefónicas

Madrid 29

La "Gaceta"

En la de hoy se publica una circular dirigida a los gobernadores civiles acerca de los datos y medidas de adopción que han de tener en cuenta en los casos de epidemia.

Una conferencia

El director de la Biblioteca nacional señor Rodríguez Marín ha dado una conferencia en uno de los locales de la Asociación de escritores, versando sobre el tema «El modelo más notable de don Quijote» siendo presidido el acto por el exministro señor López Muñoz, quien a su derecha tenía al conferenciante y a su izquierda al señor Ugarte.

Entre el público que llenaba por completo el Salón se veían muchas distinguidas señoras de la buena sociedad madrileña.

El señor Rodríguez Marín padecía una gran afonía y esto fué causa de que no pudiera leer su conferencia haciéndolo en su lugar el Sr. Machado.

El trabajo del señor Rodríguez Marín es amenísimo.

En él dedica elogios a todos aquellos que encaminaron sus esfuerzos para fundar el Instituto Cervantes, el cual llevará consuelo y apoyo a todos los escritores y artistas pobres.

También dedicó elogios al Monarca por el esfuerzo grande que hizo en pro de tan benéfica obra.

Cuando terminó la lectura de la conferencia el trabajo del director de la Biblioteca Nacional fué acogido con grandes aplausos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el presidente señor López Muñoz, quien en breves frases y con una emoción grande recordó que fué profesor del Instituto de Osuna cuando allí cursaba estudios el señor Rodríguez Marín.

También se excusó de no haber hecho previamente la presentación del disertante, pero dijo que no era necesario porque se trataba de un hombre por todos conocido como una gloria nacional.

La Cierva en Madrid

Ha llegado a esta Corte procedente de Murcia el exministro de la Guerra señor La Cierva, quien viene acompañado de su esposa.

En la estación era esperado por algunos amigos.

Se abre la frontera

Otra vez ha sido abierta la frontera francesa, la cual permanecerá abierta esta vez por tiempo indefinido.

Trigo argentino

Se ha recibido un telegrama de Valencia, diciendo que en aquel puerto ha fondeado el vapor «Urcomendi», el cual procede de Buenos Aires trayendo a bordo grandes cantidades de trigo de la Argentina.

Joven muerta

La jardinera de un tranvía atropelló en la calle de Fuencarral a la joven de 17 años, María Bonafuente, la cual sufrió tan graves heridas, que falleció en el acto.

El conductor del tranvía fué detenido.

En Gobernación

Los periodistas hemos sido recibidos en el Ministerio de la Gobernación por el subsecretario, quien nos ha dado cuenta de los telegramas enviados por el gobernador civil de Murcia.

Aquella autoridad participa en uno de sus telegramas que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de alpargateros allí existente desde hace algún tiempo.

Los patronos han aceptado el aumento de jornal que solicitan sus obreros.

En el otro telegrama dice que en el pueblo de Albor se ha celebrado una manifestación de protesta contra el encarecimienio de las subsistencias. No hubo desórdenes.

Lerroux en Sevilla

De esta capital andaluza comunican que está dando lugar a muchos comentarios el hecho de que el jefe de los republicanos radicales señor Lerroux, haya alquilado un piso por una temporada, inscribiéndose con el nombre de Eusebio García.

Los periodistas le visitaron pidiéndole su opinión sobre las cuestiones palpitantes de la política pero argumentando algunos obtáculos, se negó terminantemente a acceder a los deseos de los representantes de la prensa.

De Barcelona

De la capital de Cataluña comunican que el jueves es esperado el ministro de Fomento señor Cambó, de paso para Figueras, a donde irá a inaugurar el monumento a Monturiol.

También dicen de Barcelona que a causa de una avería que sufrió el automovil que presta servicio de Olot a Gerona, chocó contra un arbol al llegar a Besalú, resultando heridos varios viajeros, entre ellos el capitán y el teniente de la benemérita.

Nuevo presidente

Noticias de Portugal dicen que ha sido elegido presidente de la vecina república, el actual presidente don Sidonio Paes, habiéndose verificado con absoluta tranquilidad las elecciones presidenciales.

La Policía portuguesa

El Gobierno de Portugal ha aprobado un proyecto de reorganización de la policía portuguesa, cuyas bases son análogas a las que tiene establecidas la policía española.

Toros

Con un lleno completo se celebró ayer tarde la anunciada corrida en la plaza de Madrid, alternando Gaona, Joselito y Fortuna, lidiando toros de la ganadería de doña Carmen de Federico, antes Murube.

La tarde es buena.

Fortuna está colosal, sobre todo en el sexto toro.

—En Sevilla se lidiaron novillos de doña Carmen de Federico.

Pacorro superior toreando y muy bien matando.

Varelito colosal con el capote y regular en lo demás.

Alfonsito, que debutaba, toreó y mató a su primer toro de manera colosal, por lo que se le dió la oreja del animal, pero en el sexto fué el reverse de lo anterior.

Estuvo miedosísimo causándo une verdadera decepción.

—En la plaza antigua de Barcelona se lidiaron Veraguas por Curro Vázquez y Saleri II.

Ambos diestros estuvieron muy bien y muy valientes en sus respectivos toros.

La corrida superior.

Bajas

Por un radiograma de Londres, se sabe oficialmente que las bajas británicas habidas en los ataques contra Ostende y Zeebrugge han sido en total 355, que son dieciseis oficiales muertos, tres heridos y dos desaparecidos; veinte marineros muertos, otros 144 que murieron a consecuencia de las heridas, catorce heridos y veinticinco desaparecidos.

La prensa alemana

También anuncian de la capital de Inglaterra, que la prensa alemana refiejr honda impresión por el «raid» inglés en la costa belga, reconociendo la bravura y pericia de los ingleses.

Consejo

Le han celebrado los ministros en la Presidencia durando tres horas.

A propuesta del Comisario de Abastecimientos se acordó publicar un real decreto regulando las alzadas contra los fallos que se dicten en las faltas por contrabando.

Se aprobó la propuesta por la Comisaría de Abastecimientos referente a la exportación y tasa del aceite.

Se regularizaron las exportaciones.

Se estudió en su conjunto el convenio comercial que se pretende establecer con los Estados Unidos.

También se trató del asunto del carbón.

El ministro de la Guerra leyó varios documentos anexos a las reformas militares.

El miércoles irá el general Marina a Palacio para someter a la firma de don Alfonso el oportuno decreto para leer en las Cortes dicho proyecto de reformas.

Se despacharon varios expedientes de Hacienda, entre ellos algunas peticiones de crédito y exención de tributos por los sindicatos.

Cierva no habla

El exministro señor La Cierva se ha negado a hacer declaraciones políticas.

Esta tarde acudirá a la sesión del Congreso para jurar el cargo de diputado.

Mejora a los empleados

Es seguro que el señor González Besada presentará un proyecto mejorando los sueldos de los empleados, haciendo desaparecer los sueldos inferiores a 1.000 pesetas, y se suprimirán las cesantías por conveniencia.

Maura en Palacio

Después del Consejo se trasladó el señor Maura a Palacio en donde permaneció una hora informando al rey de todos los asuntos tratados en la reunión de los ministros y otros de política exterior.

Congreso

A las 8'45 ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

En el banco azul toma asiento el ministro de Marina señor Pidal.

Se aprueba el acta y jura el cargo de diputado el conde de Mieres, entrándose en los

Ruegos y preguntas

El señor Romeo vuelve a protestar de la falta de puntualidad de los diputados a las sesiones.

El presidente dedica frases a la memoria del exministro señor Cobián, proponiendo y acordándose que constara en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Alas Pumariño (hijo) se ocupa de la conveniencia de que se hagan las obras necesarias en el puerto de Avilés.

Le contesta el ministro de Marina.

El señor García Morales formula un ruego de interés local y en el mismo sentido hacen también uso de la palabra otros señores diputados.

(Sigue la sesión.)

LOS CABALLEROS

que necesiten surtirse de ropas para la temporada, cualquiera que sea, la encontrará con selecto surtido, grandes novedades y a precios económicos en la

CASA DE POLO.-Mayor, 91

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 18, 2.° derecha PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor Pral, 1.°

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 5 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapora y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como lo acreditado en la Clientela servido. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería y Salón de Limpiabotas

— DE —

Olegario Fernández y Santiago Pérez

Este establecimiento pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que desde el día 1.º de Mayo contará con un bien montado taller para la construcción a la medida y reparación de toda clase de calzado, al frente del cual se hallará el competente maestro de corte y confección D. Rodrigo Bravo Quirós, garantizando su buen y puntual servicio.

Mayor pral, 57

PALENCIA

DEFECTOS FISICOS

Todos se curan

Absolutamente todos se corrijen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conocida y acreditada casa Torrent de Barcelona, construidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja.

El éxito es siempre seguro, tratándose de niños o personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos es la más firme garantía de sus buenos resultados.

Si queréis por lo tanto ser perfectos, corregid vuestras desviaciones con los aparatos Torrent y tened muy presente que el representante de dicha Casa se hallará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el viernes día 3 del mes de Mayo próximo, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

NOTAS: En Santander el día 1.º en el Hotel Marcño, en Valladolid el día 2 en el Hotel Imperial y en Oviedo el día 5 en el Hotel París, donde así mismo podrán visitarle.—**Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13, Casa Torrent.—Nombre registrado.**

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

Labradores

Si quereis tener vuestras cosechas á salvo de los daños que causan los pedriscos, aseguradlas en **La Agrícola Española.** También podeis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravío.

Representante en Palencia y su provincia

CASTOR SOTO HERRERO

Mayor Principal 162.

SE VENDE

Una vaca holandesa, preñada de ocho meses, excelente lámina, 30 arrobas de peso.

También se vende un burro de cinco años, seis cuartas y media.

En Amusco informará Pedro Polanco.

Procedentes

de la testamentaría de don Andrés Herrero, se venden 172 ovejas emparejadas, 160 cancinas y 14 machos sementales, todo para vida.

Para informes, a los testamentarios, en Castromocho.

¡COSTA!

Lo nuevo modelo escritura visible

no desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor, núm. 71, para...

Forjador

Se necesita en el taller de coches «El Moderno» de José del Muro, San Francisco, 6, Palencia.

Oficial de cerrajería

Se necesita uno que sepa su obligación, en el taller de Aurelio Dattoli, Gil de Fuentes, 12.

REPRESENTANTE

Para artículo de gran consumo con buena comisión, se necesita.

Dirigirse a Alejandro A. Valdeolmillos.—Gijón.

Traspaso

En Sahagún se cede con ventajas un antiguo y acreditado comercio de paquetería y confecciones.

Informes doña Isabel Arias, en dicho Sahagún.

SE VENDE

Un burro garañón, de dos años, siete cuartas, capa negra; para tratar con su dueño D. Aniceto Retortillo, en Villaumbrales (Palencia).

Casa

Se vende la número 6 de la Plazuela del Puente Mayor.

Para tratar, con don Rufino Santurde.

EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Jueves día 2 de Mayo

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los *herniados*.

EN PALENCIA, únicamente el jueves día 2 de Mayo en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 3 de Mayo en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará, núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent.** Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent.** No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «**especialista**». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent.**